



35. JUZGANDO LOS ASUNTOS DOMÉSTICOS CON EQUIDAD - 1

LOS padres están llamados a ejercer **funciones judiciales: 2B2. Cuatro Principios** que nos ayudaran a juzgar con juicio, con justicia y con equidad los problemas que se levantan en el contexto de las relaciones familiares:

- Primer principio: debemos instruir a nuestros hijos para que sean capaces de juzgar asuntos pequeños por ellos mismos.

Ex. 12:37-38; 18:13-23,25 debemos aprender a distinguir entre los asuntos pequeños y sin mucha importancia de los asuntos graves y difíciles; debemos asumir el papel de maestro de la ley; debemos pastorear a nuestros hijos a nivel personal.

Los padres deben instruir a sus niños para que ellos conozcan cuál es la responsabilidad que tiene cada uno de mantener paz y unidad entre ellos; para que ellos resuelvan esos pequeños conflictos que surgen en el seno de la familia y que tienden a quebrantar la paz y la armonía en la casa.

- Segundo principio: debemos juzgar todo asunto dependiendo de Dios en oración.

1 R. 3:5-12; 16-28 Levantar una familia requiere de ciertas cosas que son necesarias y todo padre sensato reconoce esa necesidad: se requiere cierta cantidad de dinero que debe ser producido mensualmente para medicina, colegio, alimentación, etc.; se necesita de mucha sabiduría para guiar y juzgar los asuntos domésticos y para hacerlo bien Pr. 2:6; 17:15; Jn. 7:24.

Dios da la sabiduría a través de ciertos medios: *Dios da sabiduría* a través de su palabra Pr. 2:6; Sal. 19:7; Dios da sabiduría *a través del consejo de hombres más maduros* Pr. 10:31; 12:1; Dios da sabiduría *si la pedimos en oración* Stg. 1:5. Si los hijos ven en sus padres la sabiduría de Dios para juzgar, eso producirá en ellos temor y respeto.

- Tercer principio: debemos conocer toda la historia antes de pasar juicio.

Pr. 18:13 Debemos ser pacientes y esperar a tener toda la historia antes de llegar a una conclusión.

Pr. 18-17 Debemos escuchar todas las partes envueltas en el problema a la hora de pasar juicio.

Solo la gracia de Dios puede proveernos del discernimiento que necesitamos para no quedarnos en la superficie del problema, sino para que podamos penetrar en el corazón del asunto que estamos tratando.

Debemos orar a Dios diariamente por sabiduría para levantar a nuestros hijos en su temor y para que aprendamos a juzgar con justo juicio, Jn. 7:24.

Cuestionario

1. ¿Se pueden delegar todas las cosas en alguno de los hijos?
2. ¿Quién debe resolver los pequeños asuntos para conservar la armonía en el hogar? Explique.
3. ¿Qué debemos reconocer para tener sabiduría?
4. ¿Qué debemos hacer para discernir lo bueno de lo excelente? ¿Por qué?
5. Si no sabemos juzgar en un momento dado, ¿qué debemos hacer? (tres cosas)
6. ¿Que produce en los hijos la sabiduría expresada de los padres por la Palabra de Dios?